



Protocolo del Alumno para Clases Online

1. El alumno deberá conectarse a la clase 5 minutos antes de la hora acordada, a efectos de revisar la conexión y el equipo. De existir algún inconveniente, deberá avisar de inmediato al profesor.
2. Los alumnos deberán conectarse a todas las clases estipuladas en el horario de su curso. Aquel estudiante que tenga algún tipo de problema en este sentido, deberá informarlo a su profesor jefe antes del inicio de la clase
3. El estudiante debe contar para cada clase con su cuaderno como material de apoyo y del texto de asignatura, según corresponda; si no cuenta con el texto, lo puede bajar de la página del Ministerio de Educación: curriculumnacional.mineduc.cl.
4. Al inicio de cada clase, el alumno deberá poner atención a las instrucciones señaladas por cada profesor.
5. El alumno no podrá ingresar después de 15 minutos iniciada la clase, salvo previo aviso.
6. El alumno deberá ingresar a la clase con su nombre completo, en caso contrario no podrá participar. Se prohíbe el uso de apodosos o seudónimos para conectarse a la clase. Se podrá utilizar un fondo de pantalla acorde a la formalidad de la actividad pedagógica.
7. El alumno debe mantener la cámara web encendida en todo momento y estar frente a ella durante la clase.
8. Los alumnos deberán tener su micrófono apagado, de tal manera de evitar interferencias y mantener el silencio correspondiente para escuchar los contenidos e instrucciones impartidas por los docentes. Solo el profesor dará la autorización para que un alumno, un grupo de ellos o el curso completo enciendan sus micrófonos.
9. El estudiante deberá mantener un lenguaje, vestimentas y posturas adecuadas
10. Durante todas las clases los alumnos deben mantener permanentemente una actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros.
11. Se prohíbe expresarse de forma poco adecuada o utilizar un lenguaje inadecuado a través del chat o audio durante la clase virtual será considerada una falta de acuerdo al reglamento interno vigente.
12. Los alumnos no podrán ingerir alimentos durante el desarrollo de las clases.
13. Los alumnos solo podrán abandonar el sistema cuando el docente haya finalizado la clase.
14. Los apoderados no podrán intervenir en las clases, solo podrán prestar ayuda técnica en relación a la plataforma cuando su pupilo lo requiera.
15. Si el alumno incumple alguno de los puntos anteriores o presenta un comportamiento inadecuado, será desconectado de la clase y posteriormente se informará a Inspectoría General de esta situación.
16. Será considerada falta grave “grabar o tomar fotos a los docentes y a sus compañeros durante el desarrollo de las clases”, al igual que hacer “captura de pantalla”. Si el alumno realiza algunas de estas acciones, Inspectoría General se comunicará de inmediato con sus apoderados.